

## ANEXO

Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento
Gómez Gómez, Pedro .....	2943654446	24-5-1969
Carvajal Cantero, María Ángeles ..	3401690235	28-2-1970
Cívico Martín, Rafaela .....	2976511746	12-2-1962
Medina Martínez, Antonio Jesús ..	2423222646	22-4-1966

**18018** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de la Universidad de Huelva, de fecha 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el sistema de promoción interna, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó la Resolución, en cuyo caso no cabrá recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, artículos 116 y siguiente de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado tenga por conveniente interponer.

Huelva, 26 de julio de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

## ANEXO

Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento
Villadóniga Gómez, José Carlos ...	2975449146	19-6-1960
Yuste Álvarez, José Manuel .....	2871473613	26-8-1967
Álvarez Álvarez, María Antonia ....	2974943635	27-1-1959

**18019** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de la Universidad de Huelva, de fecha 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó la Resolución, en cuyo caso no cabrá recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, artículos 116 y siguiente de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado tenga por conveniente interponer.

Huelva, 26 de julio de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

## ANEXO

Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento
Delgado Jimeno, Florencio .....	2943547013	23-2-1968
Arellano Sánchez, María del Carmen .....	2975970757	17-7-1961
López Prado, María Luisa Margarita .....	2973488924	10-2-1957
Cabeza Molina, María Rosario .....	2979291113	9-6-1967
Romo Jiménez, José Antonio .....	2857501357	26-2-1963

**18020** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos.

En cumplimiento de lo previsto en la base 7.6 de la Resolución de la Universidad de Huelva, de fecha 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó la Resolución, en cuyo caso no cabrá recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, artículos 116 y siguiente de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado tenga por conveniente interponer.

Huelva, 26 de julio de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento
Cuesta Cano, Francisco .....	3335322535	2-1-1968
Torres Martínez, Adela .....	2621469902	9-12-1967
González Romero, José Antonio ..	2871379113	19-8-1967
Colchero Clares, María Victoria ...	2905576068	12-9-1968
Casado Romero, Javier .....	4420723857	19-9-1973

**18021** *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Navarro Vila Catedrático de Universidad del área de «Cirugía», vinculado con la categoría asistencial de Técnico Especialista en Cirugía Maxilofacial en el Hospital Universitario «Gregorio Marañón», de Madrid, y su área asistencial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, publicada por Resolución conjunta de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión, el Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid han resuelto nombrar a don Carlos Navarro Vila Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, vinculado con la categoría asistencial de Técnico Especialista en Cirugía Maxilofacial en el Hospital Universitario «Gregorio Marañón», de Madrid, y su área asistencial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, podrá optar por interponer recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar

desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Madrid, 16 de agosto de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18022** *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Jesús Millán Núñez-Cortés, Catedrático de Universidad del área de «Medicina» vinculado con la categoría asistencial de Técnico Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, de Madrid, y su área asistencial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, publicada por Resolución conjunta de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid han resuelto nombrar a don Jesús Millán Núñez-Cortés Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina» adscrito al departamento de Medicina, vinculado con la categoría asistencial de Técnico Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, de Madrid, y su área asistencial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, podrá optar por interponer recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Madrid, 16 de agosto de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18023** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrige error de la Resolución de 16 de julio de 2002, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro María Aiestaran Matxinandiarena, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28513, columna A, en el texto de la Resolución, donde dice: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Pedro María Aiestaran Matxinandiarena ...», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Pedro María Aiestaran Matxinandiarena ...».

Leioa, 2 de septiembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**18024** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don José Luis Fernández Cabo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de